**Gremio azucarero de Costa Rica refuta señalamientos de la SIC**

**Aseguran que nunca ha habido obstrucción de importaciones desde ese país.**

Por: ECONOMÍA

8:52 pm | 15 de Octubre del 2015

La Industria Azucarera de Costa Rica (Laica) rechazó los señalamientos y sanciones de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) a dos comercializadoras internacionales, un gremio, un grupo de ingenios y personas vinculadas al sector del azúcar.

“En lo que tiene que ver con la supuesta obstrucción de importaciones desde Costa Rica, quiero precisar una vez más que tal hecho jamás sucedió, de lo cual di fe, mediante testimonio directo que rendí a solicitud de la Superintendencia y con el ánimo de prestar a esa Agencia mi mejor colaboración en el esclarecimiento de los hechos, a pesar de que no tenía ninguna obligación de hacerlo”, dijo Édgar Herrera Echandi, director ejecutivo y de comercialización del gremio.

Sostuvo que respondió las preguntas y ofreció las explicaciones sobre los correos que se intercambiaron la Compañía Nacional de Chocolates y la Industria Azucarera de Costa Rica, y que eran comunicaciones que nada tienen que ver con hechos irregulares o cuestionables.

Y reiteró que no han existido acuerdos con Asocaña, con los ingenios colombianos ni con ninguna otra persona o empresa de ese país para restringir las exportaciones de azúcar originarias de Costa Rica.

ECONOMÍA